

LOS OPACOS DATOS DE TRANSPARENCIA

Agenda, Plan Estratégico y Comisión Técnica.



El boletín de Transparencia del mes de setiembre trae algunos comentarios que bien vale la pena comentar. En la portada presentan una propuesta de agenda legislativa priorizada para el periodo 2004-2005 que contiene 34 puntos y señalan que la han construido con algunos de los miembros de la desactivada Comisión Técnica y funcionarios de las ONG del grupo Propuesta. Dicen en el comentario que la Mesa Directiva 2003- 2004, al desactivar la Comisión Técnica por ello hizo abandono del Plan Estratégico 2001-2006. ¡Vaya despropósito! Como si la Comisión Técnica fenecida fuese la conductora de las acciones del Congreso.

Eso no es cierto. Lo real es que la Comisión Técnica duplicaba funciones que otras dependencias, la Oficina de Planeamiento por ejemplo, deberían encarar. Para tomar la decisión de suprimir ese órgano se evaluó su trabajo y se hicieron consultas con diversos funcionarios y se llegó a la conclusión de que suprimirla traería más ventajas que desventajas.

Este grupo de trabajo se formó originalmente en el período de transición, cuando la Mesa Directiva de entonces, conformada por los tres Vicepresidentes que estaban en ejercicio, dispusieron que un asesor de cada una de ellas se reunieran para analizar tópicos de especial importancia e informarlos. Esta disposición continuó en la primera Mesa Directiva multipartidaria. La Comisión Técnica no era un órgano nuevo sino una reunión de los asesores principales de cada vicepresidencia que se reunían coordinados por el asesor principal de la Presidencia.

Sin embargo, en el período 2002-2003 ya se convirtió en un órgano nuevo, con 5 asesores, uno por cada vicepresidencia con 12,000 soles de sueldo cada uno y una secretaria. Esta oficina costaba casi 2 millones de soles anuales. En varios casos estos asesores eran en realidad asesores adicionales de congresistas, lo que distorsionaba el trabajo de la Comisión.

TRANSPARENCIA EN EL CONGRESO

RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS OPERATIVOS

El Reportero del Congreso de la República informa que los congresistas deben enviar dentro del mes el 20% del pago que reciben por gastos operativos. Deben decir en su página electrónica.

Para obtener los datos se realizó, dentro del Congreso, un levantamiento de 18 casos anuales que son conocidos de quienes operativamente trabajan los congresistas entre agosto 2003 y julio 2004, no necesariamente los mismos durante los meses siguientes comparados excepto a propósito de los parlamentarios. Además el monto mensual percibido por cada congresista es variable, siendo los datos de los 18000 soles por mes, así como los de los otros congresistas para la proporción.

Según una encuesta realizada por el Reportero del Congreso (RDC) en agosto 2004, los congresistas que no han cumplido con esta obligación son los siguientes:

Promedio General de Gastos Operativos rendidos por los congresistas (Agosto 2003 - Julio 2004)		
% de rendición	Nuevos soles	
38.84%	93,204	

En el período observado, cada congresista recibió por Gastos Operativos no menos de **240,000 nuevos soles**

Congresistas que mayor porcentaje de rendición de cuentas Agos 2003 - Julio 2004		
Congresista	% de rendición	Nuevos soles
Henry Ponce	72.51%	178,024
Agustín Sánchez	60.26%	149,450
Luis García Macho	64.57%	154,368
Alfonso Mesa	62.34%	143,712
José Alvarado	56.13%	134,712

Promedio de rendición de Gastos Operativos
Agosto 2003 - Julio 2004

Región	% de rendición
Lima	40.55%
Interior	38.17%

Transparencia Parlamentaria

Desde siempre, después de la sesión de presidencia del Congreso, se publica el libro de la rendición de cuentas de los congresistas y "los datos" para el trabajo de la agenda legislativa. Desde entonces, Transparencia ha sido el responsable de la publicación de los datos de rendición de cuentas de los congresistas. La falta de datos de rendición de cuentas de los congresistas parlamentarios, durante la sesión de la rendición de cuentas, es un hecho que se debe tener en cuenta al momento de la elaboración de la agenda legislativa.

En agosto de 2004, en una decisión que subsistirá por lo menos la transparencia de la Mesa Directiva debe publicar nuevamente los datos de "los datos por sesión" y "datos por congresista".

Con relación al Plan Estratégico debe decirse que no se paralizó y continuó su vigencia. Tanto la Oficina de Planificación como las diversas dependencias del Congreso elaboraron sus Planes Operativos Anuales POA teniendo como eje los objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico del período 2001-2006. Transparencia puede ver la evaluación trimestral de los indicadores del plan estratégico en el Portal del Congreso, sección Transparencia Administrativa. También pueden solicitar esta evaluación por cada dependencia a la Dirección General de Administración.

Le recomendamos que no se dejen llevar por comentarios interesados o dolidos y antes de hacer afirmaciones temerarias observen y comprueben con cuidado lo que quieren afirmar.

Con relación a la propuesta de la Agenda Legislativa que presentan, debemos decir que están tocando puntos importantes, sin embargo la agenda legislativa debe surgir de un proceso de consulta con los Poder Públicos y la ciudadanía y no es un producto de una más o menos sesuda reunión de especialistas. ¿Acaso en la Mesa Directiva anterior no hubo agenda importante? La Agenda Legislativa 2003-2004 fue elaborada con amplias consultas y sus resultados han sido buenos a la luz de la producción legislativa del

período. Pueden encontrar estos resultados en el propio Portal del Congreso, sección Prensa e Información, No.336 del órgano informativo del Congreso "La Gaceta".

Transparencia Parlamentaria

Bajo este título Transparencia "saluda" la decisión de la Mesa Directiva actual, por el hecho de reponer en el portal del Congreso la información sobre los votos por congresista, que la Mesa 2003-2004 habría suspendido. Esta afirmación es una frescura por decir lo menos, por que no es cierta. La mesa Directiva del Congreso 2003-2004 nunca ha decidido cuestiones tan puntuales como la que se menciona. Por otra parte basta consultar la sección del Diario de los Debates del Portal del Congreso, para ver los asistentes a cada sesión, quienes participan en cada votación y en que sentido votaron, con la indicación de quienes se encontraban con licencia. Sobre este tema también pueden solicitar información al Congreso.

Lo que ocurre al parecer, es que a los amigos de Transparencia les gusta que le den la comida "masticadita" y no trabajar la información que requieren.

Lima, 7 de Octubre de 2004.

**OFICINA PARLAMENTARIA
DEL CONGRESISTA HENRY PEASE GARCÍA**